

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada Caldas, abril dos (2) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 342
Proceso: Amparo de Pobreza
Demandante: GRAUDEN GRAJALES BLANDON
Radicado: 2024-00104-00

Teniendo en cuenta la aceptación del amparo de pobreza manifestada por parte del Dr. **LEONARDO SERRATO TANG** dentro del trámite de la referencia, se ordena el archivo definitivo la presente actuación, previas las anotaciones pertinentes en el sistema JUSTICIA SIGLO XXI.

Por Secretaría procédase de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase,



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 847a1615834e19f7051a02572a7baf877f86a12a78ddedbf57e078c298ce19e
Documento generado en 02/04/2024 02:13:51 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>